

BASES LEGALES

PROMOCIÓN OJO AL BOLO´26

1.)

La promoción estará vigente el jueves 19, viernes 20 y sábado 21 de marzo de 2026, en el siguiente horario:

- Jueves 19: De 18.00 a 21.00h
- Viernes 20: De 18.00 a 21.00h
- Sábado 21: De 12.00 a 14.00h y de 18.00 a 21.00h

Los participantes de la promoción podrán ser todos los clientes del Centro Comercial Rincón de la Victoria mayores de 18 años o menores de edad que vayan acompañados de padres/madres/tutores legales. No tendrán consideración de Clientes y, por tanto, no podrán participar en el sorteo los empleados directos o indirectos del Centro Comercial Rincón de la Victoria, los Arrendatarios o los Cesionarios que presten sus servicios en el Centro Comercial Rincón de la Victoria. Así mismo, tampoco tendrán la consideración de Clientes los familiares en primer grado y parejas sentimentales de los empleados referidos.

2.)

Esta acción está pensada para celebrar el Día del Padre con lo que cada equipo de participación tendrá que estar compuesto por una pareja preferiblemente con vinculación paternofilial o maternofilial.

Para participar es necesario presentar en el set de la promoción tickets de compras/consumiciones en establecimientos del Centro Comercial realizadas exclusivamente durante el mismo día de participación y por importe mínimo de 10€, no siendo posible acumular tickets hasta el importe mínimo requerido.

Tras introducir sus datos en el tótem de participación de la promoción el que denominaremos participante principal, tendrán que elegir entre los dos integrantes quien será el lanzador con los ojos vendados y quien será el guía, con el objetivo de conseguir tirar el mayor número de bolos en un tiempo determinado ya que la prueba se realiza a contrarreloj.

- El lanzador: se coloca un antifaz o venda en los ojos y, tras dar tres vueltas sobre sí mismo, tendrá que lanzar la pelota. En ese mismo momento comenzará a cuenta atrás.
- El guía: tiene que ayudar con su voz al lanzador, dando indicaciones para coger la pelota y poder lanzarla hacia los bolos.

Si entre los dos consiguen derribar todos los bolos en el tiempo determinado para ello, conseguirán premio directo seguro.

En función del importe del ticket presentado, cada participante podrá conseguir más o menos tiempo para conseguir el objetivo de derribar todos los bolos, conforme al siguiente detalle:

- Tickets por valor desde 10 € hasta 29,99 €: 60 segundos para derribar todos los bolos

- Tickets por valor desde 30 € hasta 49,99 €: 90 segundos para derribar todos los bolos
- Tickets por valor desde 50€: 120 segundos para derribar todos los bolos

Los tickets presentados y validados quedarán marcados y no podrán volver a ser utilizados en la presente promoción.

Cada participante podrá presentar tantos tickets como considere siempre que cumplan los requisitos detallados previamente.

3.)

Los premios a los que optan los participantes con sus tiros son:

- 50 uds Tazas
- 50 uds Vasos térmicos
- 50 uds Bidones para bebida
- 50 uds Neceseres
- 50 uds Portatodo impermeable

A mayores, se sorteará un **premio de 100 € en compras** entre todos los participantes de la promoción de forma independiente a que hayan conseguido previo directo.

4.)

PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR CADA GANADOR.

Si bien los ganadores de los premios directos obtendrán sus premios sobre la marcha, el premio final en compras tendrá que ser consumido a partir del día 24 de marzo, siendo su plazo máximo de consumo el viernes 10 de abril.

El lunes 23 de marzo a las 12.00h se celebrará un sorteo a través de la plataforma Easypromos de la que saldrá el participante ganador del premio de 100€ en compras en los establecimientos del centro comercial. El nombre se dará a conocer personalmente al ganador a través de los datos facilitados por el mismo en el momento de su inscripción. Igualmente, se dará a conocer a través de la web del centro comercial.

Para el consumo y validación del premio en compras, el ganador tendrá que realizar sus compras/consumiciones en los establecimientos del centro comercial, acumulando tickets hasta alcanzar el importe total ganado de 100 € para, acto seguido, presentarlos en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial donde le será reintegrado en metálico el importe ganado.

El horario de las oficinas de Gerencia para el canjeo del premio será de lunes a viernes no festivo, de 10.00 a 14.00h y de 17.00 a 20.00h.

En caso de no ser consumido y canjeado el premio en compras a partir del viernes 10 de abril a las 20.00h, quedará invalidado y sin derecho a reclamación.

5.)

El ganador aceptará ser fotografiado en el momento de la entrega y disfrute del premio para su publicación en las redes sociales de Centro Comercial Rincón de la Victoria.

6.)

Los premios no podrán canjearse de forma parcial ni canjearse por su valor en metálico. Igualmente, los premios son personales e intransferibles.

7.)

La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases que estarán a disposición del público en la web del Centro Comercial Rincón de la Victoria, en la tablet del tótem y en la gerencia del Centro Comercial. Centro Comercial Rincón de la Victoria se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases, así mismo como a modificar cualquier punto de las mismas sin previo aviso.

8.)

De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL RINCÓN DE LA VICTORIA, con C.I.F.: H-92.302.181 y dirección en C/Arroyo de Totalán, nº36 – 29720 La Cala del Moral (Rincón de la Victoria) – Málaga.

- Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta que no se solicite la supresión por el interesado.
- Legitimación: consentimiento del interesado.
- Destinatarios: C.C. Rincón de la Victoria considera que los datos aportados por los usuarios son voluntarios y confidenciales por lo que sus datos no serán cedidos a terceros ni transferidos internacionalmente, salvo en los supuestos establecidos por una obligación legal.
- Derechos del interesado: Los usuarios interesados podrán ejercer su derecho a ser informado sobre el tratamiento de datos personales (fines, categorías de datos, destinatarios...), así como a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernen, acceso, rectificación, supresión o limitación de los datos personales tratados, o incluso oposición a su tratamiento. Para ello, Usted podrá ejercer sus derechos o revocar el consentimiento prestado en la presente Política en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL RINCÓN DE LA VICTORIA, C/Arroyo de Totalán, nº36 – 29720 La Cala del Moral (Rincón de la Victoria) – Málaga, o bien mediante correo electrónico en la siguiente dirección: info@ccrincondelavictoria.com.